

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2006

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE MARIANA PINEDA S/N EN EL YACIMIENTO CALCOLÍTICO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SEVILLA

PEDRO MANUEL LÓPEZ ALDANA
M^a AUXILIADORA LOBO TORRES,
FCO. JAVIER MORO BERRAQUERO
ANA PAJUELO PANDO

RESUMEN:

Intervención Arqueológica Preventiva realizada en el Sector Oeste del yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción, resultado del cual se documentaron un total de 56 estructuras. Una estructura tipo foso longitudinal y 53 estructuras tipo fosa circular a un lado u otro de la misma. Finalmente, dos estructuras funerarias, una con cuatro individuos en fosa circular, y una segunda, en estructura de planta indeterminada tipo osario.

ABSTRACT:

Archaeological Preventive Activity realized in the West Sector of the Calcolithic settlement of Valencina of the Concepcion, as a result of which were numbered 56 structures. One pit-type longitudinal structure and 53 pit-type circular structures around the first. Finally, two funeral structures, one with four individuals in circular pit, and the other ossuary-type in an indeterminate plant.

INTRODUCCIÓN

El solar objeto de actuación arqueológica, de cuyos trabajos ahora se presentan los resultados, se localiza en el Municipio de Valencina de la Concepción en la provincia de Sevilla, en la C/ Mariana Pineda, al oeste de la población. La Intervención Arqueológica Preventiva viene motivada por un proyecto de obra y determinada por su ubicación dentro de los límites propuestos para el yacimiento Calcolítico de Valencina de la Concepción. En concreto, en el límite Oeste del hábitat del yacimiento según la propuesta de delimitación del mismo en la Carta Arqueológica del municipio (Lám.1) (Vargas, 2004).

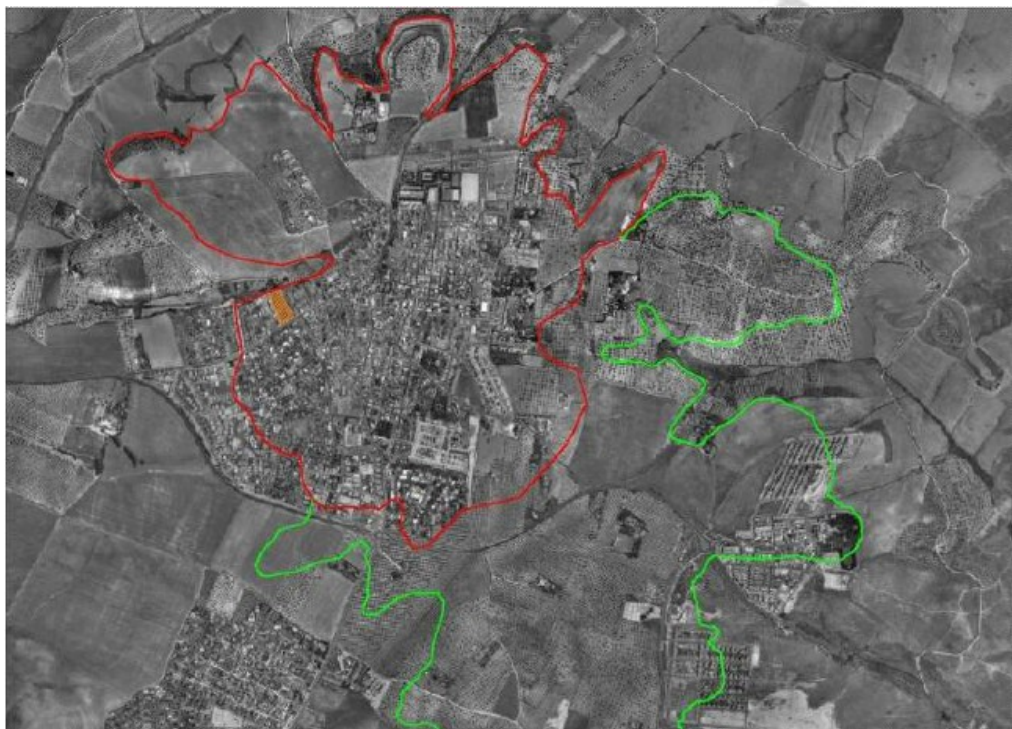


Lámina 1: Localización del área intervenida sobre ortofoto digital 1:30.000 y área del yacimiento

La parcela tiene una superficie de 7.216 m², área completa de la parcela, que supone la agregación de varias propiedades menores. Los límites de la parcela completa son los siguientes: al Norte limita con el antiguo cauce de un arroyo al Sur con la c/ Mariana

Pineda, al Este con edificaciones de viviendas unifamiliares adosadas y al Oeste con viviendas unifamiliares.

La parcela es de forma irregular, de tendencia rectangular, sensiblemente alargada, cuyo eje mayor es el SE-NO en el sentido de la pendiente, cuya media es aproximadamente 7'5%, acentuándose hacia el arroyo. Se documentaron un total de cincuenta y seis estructuras en toda el área de estudio, cinco de las cuales se registraron durante el control de los movimientos de tierra. La mayor parte de las mismas se documentaron en la mitad Sur de la parcela, en el sector de menor pendiente, no obstante el conjunto de las mismas se extendieron por toda el área.

El estudio bibliográfico previo del sector, deparó un número limitado de intervenciones, siendo que las más próximas proporcionaron resultados reducidos en cuanto hallazgos. La historiografía situaba el límite Oeste del yacimiento próximo a este sector. Estas circunstancias unidas a las características del relieve en pendiente, hicieron plantear la expectativa de posibles hallazgos aunque con una densidad media-baja. Los resultados de la intervención sin embargo han deparado por el contrario una alta densidad de estructuras conservadas a pesar de las evidencias de erosión de la pendiente.

La excavación arqueológica se inicia el día 20 de Febrero, Lunes, con la implantación de un sondeo diagnóstico en el Sector Norte de la finca, Unidad de Intervención 1; se sigue con la excavación parcial del tramo Norte de la zanja de saneamiento, perteneciente a la Unidad de Intervención 2; y se finaliza en una primera fase con la excavación del Sondeo Oeste de la Unidad de Intervención 3. Concluido el plazo y debido a la especial incidencia de estructuras en el área objeto de estudio, previo acuerdo entre las partes, promotor, servicio arqueológico del ayuntamiento y Delegación de Cultura, se acuerda la continuación de la excavación arqueológica en dos nuevas fases, la primera a realizar sobre la Manzana que permitan el levantamiento parcial de la cautela arqueológica, previa entrega de Informe tras la conclusión de la fase a seguir. Dicha fase debía excavar según acuerdo el área afectada por la construcción de los adosados que coincidía en el PGOU del

ayuntamiento con suelo urbano, es decir concluir la excavación de la Unidad de intervención 1. Realizada esta labor, tras visita del arqueólogo municipal, 30 de Junio, se realiza el informe objeto de nuestro trabajo para presentar los datos técnicos que permitan el levantamiento parcial de la finca.

Una vez que la excavación de carácter preventivo era motivada por un proyecto de obra que suponía la pérdida de registro arqueológico, se optó por dividir el área a intervenir en tres Unidades de Intervención cuyo criterio de zonificación se basaba en dicho proyecto (Fig.1). Considerando la extensión del solar y la distribución y diversidad de estructuras a construir con soluciones edilicias diversas adaptadas a la topografía, se dividió de este modo:

- Unidad de Intervención 1: Circunscrita al área donde el proyecto ubicaba la construcción de doce adosados, con una cimentación realizada con zapatas corridas formando un emparrillado. La particularidad de este sistema de construcción era la profundidad que debía alcanzar las zapatas, al menos 1,20 m desde la superficie, una profundidad algo mayor que la losa de cimentación (la técnica de construcción finalmente implicaba en cualquier caso el vaciado completo del área de implantación).

- Unidad de Intervención 2: Se consideraba U.I.2 el área afectada por la realización de las infraestructuras del viario público. El trazado seguía el eje central de dos calles perpendiculares dibujando una cruz desde el centro de la parcela. El tipo de infraestructura requería una profundidad media de 1,5 m desde la superficie, siguiendo la pendiente, en una anchura que no superaba los dos metros.

- Unidad de Intervención 3: Circunscrita a los sectores afectados por la construcción de los edificios pareados, cuya cimentación se realizaba con losa corrida. Dicha cimentación afectaba a una menor profundidad el registro, no superando en ningún caso el metro de profundidad. Dadas las características del terreno en pendiente, dicha afección

solo suponía perdida arqueológica en el caso de las dos parcelas situadas al Norte de la finca.

En lo que a aspectos técnicos se refiere, conclusiones dirigidas a la gestión del yacimiento, si bien el área afectada por el proyecto fue la totalidad de la finca, cuya superficie quedó completamente urbanizada, la afección real sobre los niveles arqueológicos fue porcentualmente muy inferior, siendo que la suma de las U.I 1, 2 y 3, sumaron aproximadamente un 25-30% del área total de la finca (Fig.1). La fuerte pendiente natural hacia el Norte, y necesidad de su regularización, hizo que las cimentaciones proyectadas no afectaran al registro arqueológico en gran parte de la superficie. Las cincuenta y seis estructuras que se documentaron, cinco de las cuales lo fueron durante el control arqueológico de los movimientos de tierra posteriores, corresponden a ese 25 a 30% de la superficie total. Así mismo, de las cincuenta y seis estructuras numeradas, no todas han sido excavadas, y no todas lo han sido en su totalidad, ya que o bien no eran afectadas en absoluto, o no lo eran en su totalidad. Por tanto, dados los resultados obtenidos en el área estudiada, se ha de considerar la probable existencia de un mayor número de estructuras, que como se ha registrado a lo largo de la intervención se extenderían de Norte a Sur a lo largo de toda la pendiente, con un estado de conservación variable.

El foso E1/46, que se extendía a lo largo de toda la finca, de Sur a Norte en el sentido de la pendiente, se han excavado solo en tres de sus tramos; Las fosas E8, E9, E10, E11, E29 y E52, E53, E54, E55 y E56, fueron delimitadas pero no fueron excavadas porque no iban a ser afectadas por el proyecto. Y las fosas E7, E27, E32, E33, E34, E35, E38, E40, E41, E42, E43, E44, E45, E47 y E51 fueron excavadas parcialmente en diverso porcentaje, por la misma razón (Fig.1).

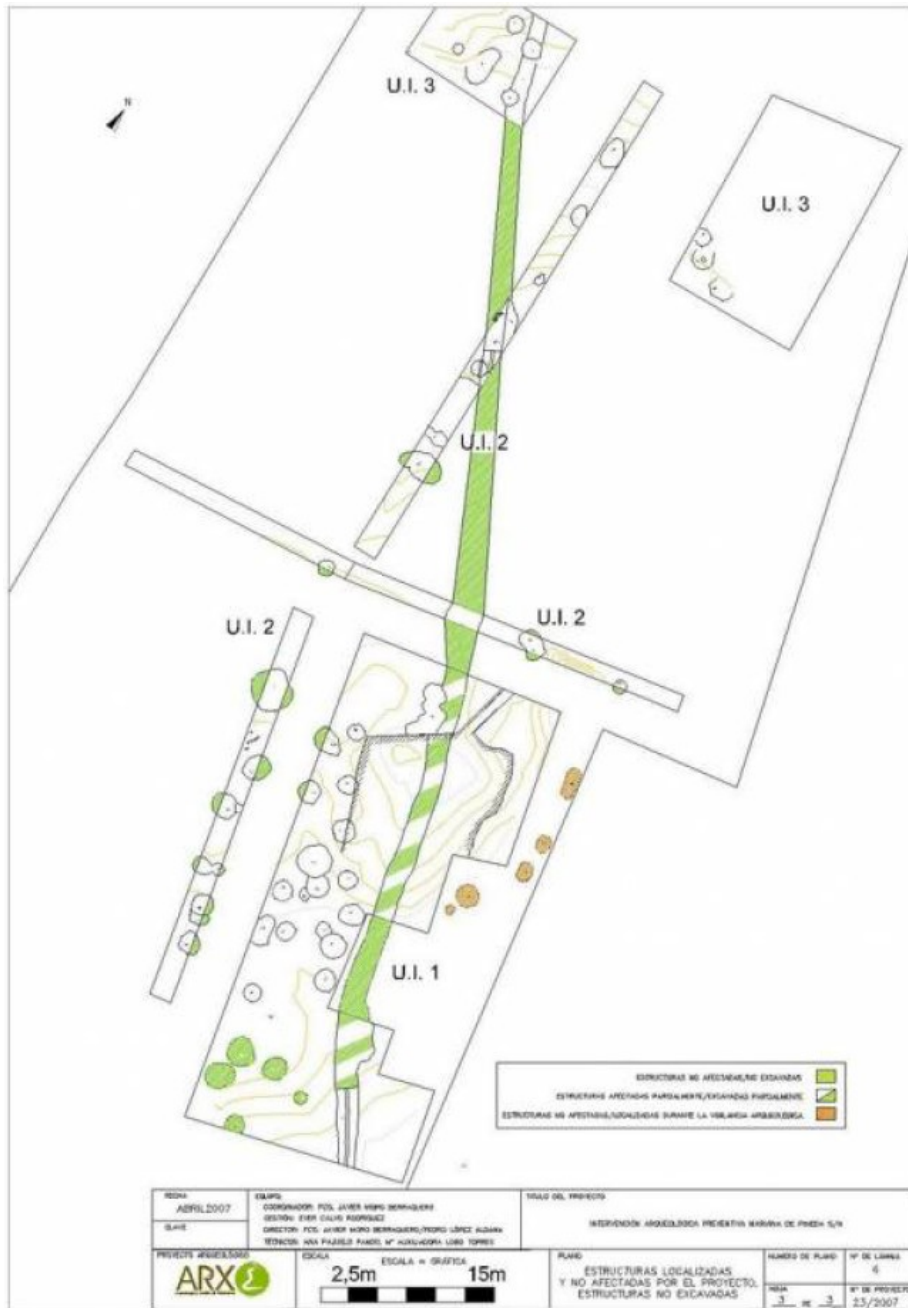


Figura 1

El estado de conservación de las estructuras fue diverso, existiendo pérdida del registro arqueológico de las estructuras en diferente grado y en gran parte de las mismas. Las causas de dichas pérdidas se debieron a causas naturales, la propia evolución geomorfológica del sector, y causas antrópicas, de cronología más reciente, debidas al uso

del suelo. En este sentido, se debe señalar lo confirmado por el estudio geomorfológico, es decir que los horizontes decapitados pueden alcanzar entre 50 y 60 cm más, a los que habría que sumar el nivel de forma (capa de material vegetal sin descomponer) y el horizonte A0 (de materia orgánica en descomposición). En conjunto, podría alcanzar una potencia de 80 cm más sobre los perfiles descritos en el solar hasta llegar a la superficie topográfica inmediatamente previo a la excavación de las estructuras (A.I.Porras, informe geomorfológico inédito). Por tanto, las estructuras documentadas, lo son en su totalidad evidencias en negativo excavadas en el sustrato, no habiéndose documentados otro tipo de realidades.

LOCALIZACIÓN DEL YACIMIENTO

El yacimiento de Valencina de la Concepción se localiza al SW de la Península Ibérica, en la depresión del Guadalquivir, sobre la formación terciaria del Aljarafe, en su extremo Nororiental. El entorno del mismo comprende las unidades geomorfológicas de la planicie y escarpe del Aljarafe, en la que se ubica el yacimiento, y la vega del Guadalquivir y la campiña del Arroyo Pie de Palo, que domina desde una altura media de 120 m.

La unidad geológica del Aljarafe está constituida de base a techo por margas azules, margas arenosas y arenas y limos arenosos carbonatados, comprendiendo su génesis y formación el Mioceno Superior y el tránsito Mio-plioceno. Las dos primeras unidades geológicas afloran en el área del escarpe, localizándose hacia el interior en aquellos puntos donde la acción erosiva y la formación de vaguadas inciden sobre el sustrato, modelando una topografía de suaves ondulaciones.

El yacimiento se extiende fundamentalmente sobre la más reciente formación de limos carbonatados, una roca plástica de color amarillento y permeable.

LAS ESTRUCTURAS

La tipología de las estructuras excavadas corresponden casi exclusivamente a las características de las denominadas fosas, a excepción de una zanja documentada en una longitud de 150m a lo largo del área excavada y dos estructuras funerarias.

Las morfología de las fosas son semejantes, con mínimas particularidades, variando apenas en sus dimensiones. Tienen planta circular o sub -circular, excepcionalmente oblongas, su perfil, en aquellas estructuras que se han conservado con suficiente potencia estratigráfica, es mayoritariamente de tendencia acampanada, existiendo ejemplos anómalos con paredes más rectilíneas, y un caso de forma paraboloide. Sus dimensiones varían en planta en un rango comprendido entre 1,70m y 2,80m, la potencia de los mismos alcanza hasta un máximo de 0,80m de profundidad, debiéndose considerar los condicionantes anteriormente expuestos, relativos a la topografía original.

En cuanto al contenido de las fosas, cinco son las variables analizadas: color, textura e inclusiones, forma y contacto; observándose algunas variaciones en las características de los depósitos y articulación de la estratigrafía, siendo posible la distinción de dos patrones en la amortización de las estructuras.

En primer lugar, en síntesis, se han diferenciado tres grupos de depósitos atendiendo a las características intrínsecas de los mismos: un primer grupo entre aquellos constituidos mayoritariamente por una matriz limo-arenosa de aspecto masivo con matriz de origen en el sustrato, de color con predominio de la tendencia al amarillo, en concreto, contrastado con la tabla Munsell (2000), 10YR 6/4 a 6/6, es decir, entre marrón amarillento claro y amarillo marronáceo, frecuentemente con una moderada presencia de material arqueológico de contenido diverso, mayoritariamente cerámico, aunque también lítico y óseo-faunístico; un segundo grupo entre aquellos que contienen rellenos más oscuros, 10YR 4/3 a 5/3, pardo, que además de contener los materiales arqueológicos anteriormente señalados, contienen una gran concentración de fragmentos de adobes y pellas con

improntas vegetales; por último un tercer grupo de depósitos caracterizado por su color más amarillento, incluso blanquecino, en torno a 2.5Y 7/3, e inclusión en alta proporción y pequeño tamaño de clastos o fragmentos íntegros de procedencia en el propio sustrato, fundamentalmente nódulos de carbonato cálcico.

En segundo lugar, se ha considerado la forma del depósito y el contacto entre los mismos, diferenciándose dos grupos atendiendo a los dos factores señalados: un primer grupo de depósitos cuyos contactos son netos y horizontales, y un segundo grupo de depósitos cuyas variaciones son progresivas y en cuyos cambios se producen en formas geométricas diversas.

A partir de los casos en los que ha sido posible definir todos los factores anteriormente señalados, se ha podido establecer dos patrones diferentes en la amortización de las fosas, una amortización constituida por un único depósito donde es posible distinguir horizontes que no implican necesariamente procesos deposicionales, y amortizaciones constituidas por al menos dos depósitos. En la mayor parte de las estructuras, como son el caso de las E-33, E-35, E-40 o E-44, se produce una amortización de las características señaladas en el primer caso, con una única deposición, por lo general de color 10YR 6/4 a 6/6, es decir, entre marrón amarillento claro y amarillo marrónáceo, con una moderada presencia de material arqueológico de contenido diverso, mayoritariamente cerámico, aunque también lítico y óseo- faunístico, en un único caso, ese depósito está constituido por un relleno más oscuro, 10YR 4/3 a 5/3, pardo. Sin que se haya establecido variaciones significativas en las categorías de elementos arqueológicos contenidos. Sólo en tres estructuras, E-19, E-24 y E-51 se registraron más de un depósito, aunque solo en el segundo de los casos con variación significativa y contacto nítido entre los mismos, conteniendo el último de los rellenos más oscuro, 10YR 4/3 a 5/3, pardo, que además de contener los materiales arqueológicos anteriormente señalados, contenía una gran concentración de fragmentos de adobes y pellas con improntas vegetales (Lám.2).



Lámina 2: Plano de la estructura E19, en su mitad excavada la U.E. 123

La zanja, E-1/46, es una estructura longitudinal, rectilínea aunque ligeramente sinuosa, con un perfil en “V” (Fig.2), que se transforma en un perfil en “U” en el último tramo documentado en la cota más baja de la pendiente. Su anchura varía entre 1,90m y 1,50m en su tramo final, mientras que su profundidad oscila entre los 2,50m y 1,30m en su extremo Norte. Su estratigrafía está constituida por depósitos de arenas finas y limos cuyo origen son el propio sustrato de arenas pliocénicas, con contenido arqueológico vario (cerámico, faunístico y lítico), observándose una gradación de la base a techo, caracterizada por una progresiva mayor inclusión de material antrópico, que en el último de los episodios registrados implica una nueva remoción amortizada con una matriz limo-arenosa con tonalidad ligeramente más grisácea, y con mayor contenido artefactual y faunístico.

Se excavó en su totalidad en tres tramos, en el centro y sus extremos, siendo estudiados dos de sus perfiles a nivel sedimentológico (A. I. Porras, informe geomorfológico inédito). En el tramo superior durante el proceso de excavación se distinguieron tres rellenos (Ue. 134, 137 y 139), excavados en Niveles Artificiales de 20 cm de potencia. Las características de estos rellenos variaban en la cantidad de material y las características de la matriz. La U.E.

134, era un relleno constituido por arenas muy finas de color gris-pardo con abundante material, tanto cerámico como óseo de fauna variada por determinar. La U.E. 137, era un relleno de color pardo-amarillo, constituido por arenas finas, con material arqueológico. Su contacto era nítido con respecto a la unidad superior pero algo más difuso con respecto a la inferior. El último relleno, U.E. 139, era un relleno de color amarillo a amarillo marronáceo, constituido por arenas finas con mayor proporción de limos y con material arqueológico. Se recogieron dos muestras del relleno U.E. 139 (hueso y carbón) para realizarles un análisis de radiocarbono con el que poder obtener una datación absoluta.

En términos sedimentológicos se identificó un episodio 1 equivalente con la U.E. 139, en el que se apreciaron materiales lavados del entorno, materiales arrastrados que presentaban abundancia de carbones producto probable de la removilización del entorno, en los que dado que no se apreciaron cambios de color del relleno, ni en la organización de las arenas, fueron probablemente transportados por agua (Porras, inédito). Así mismo, se ha de destacar el contraste existente entre los rellenos Ue.137 y 139, y el relleno Ue. 134, que tiene un contacto claramente discordante, siendo un relleno que amortiza una nueva excavación de la zanja total o parcialmente colmatada.

Se registraron por último dos contextos funerarios, aunque con importantes pérdidas de registro arqueológico, en la que apenas se conservaban veinte centímetros de potencia arqueológica. Ambos enterramientos se localizaban próximos al Sur del área intervenida, en la U. I. 2, la E-16 al Oeste de la zanja E-1, y la E-30, al Oeste, parcialmente sobre la amortización de la misma zanja.

El primero de ellos, E-16 (Lám.3), es un enterramiento cuya estructura conservada es circular, enterramiento en fosa, múltiple, de cuatro individuos, tres adultos maduros, entre los 40 y los 55 años, y uno infantil II; en cuanto a la determinación del sexo, entre los adultos, uno es masculino, otro se ha diagnosticado como probablemente femenino y otro de sexo indeterminado, siendo el infantil alofiso. Asociado a uno de los individuos,

depositado junto a la pared del foso, se localizó un recipiente cerámico, olla hemisférica de borde simple.

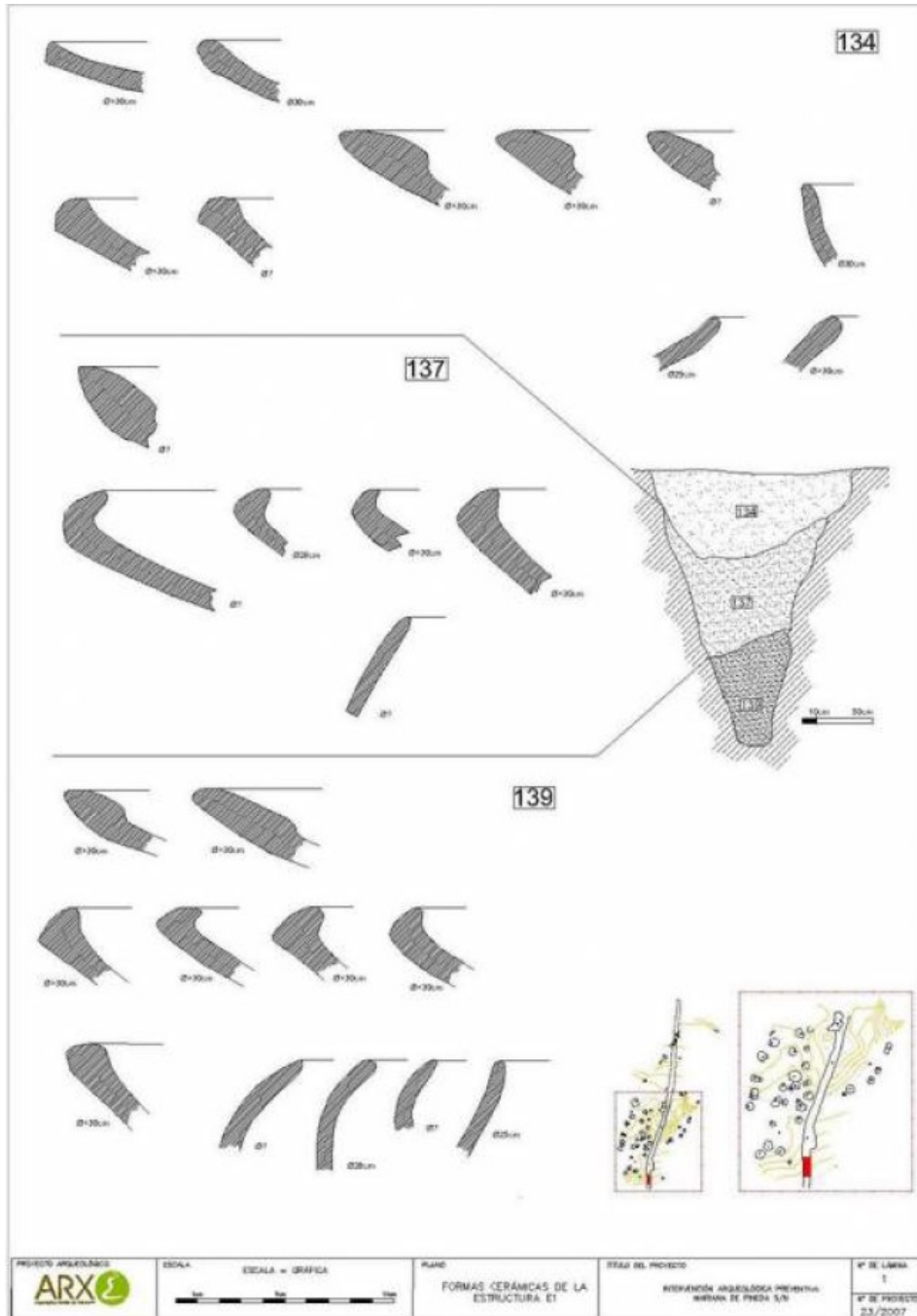


Figura 2



Lámina 3: Disposición de los restos osteológico de cuatro individuos en la E16

La segunda estructura documentada, E-30, es de más difícil delimitación, debido a la ausencia de límites definidos por excavación en el sustrato, apenas dibujado por la propia configuración del conjunto de restos óseos.. Se ha determinado por el número de maxilares inferiores, en al menos catorce los individuos representados. La composición por edad se ha establecido en un individuo infantil I (en torno a 5 años), un individuo infantil II (en torno a 9 años), un individuo preadulto (en torno a 15 años), seis individuos adultos jóvenes, y cinco individuos adultos maduros. (Magariño, M. I., informe inédito incluido en memoria).

En este sentido son notorias las diferencias entre ambos contextos, la E16, un enterramiento en fosa de cuatro individuos, y el segundo, E30, una concentración ósea de huesos no articulados e inconexos de un número mínimo de catorce individuos.

La E16 (Fig. 3), parece tratarse de un espacio de inhumación con al menos dos eventos antes que una inhumación simultánea según los datos antropológicos (Magriño I. Informe anexo). Las inhumaciones no se amortizaron seguidamente, sino que estuvieron cubiertas en situación aeróbica, lo que explicaría los movimientos producidos de la desarticulación de miembros, fundamentalmente el cráneo, en el Individuo 1, apoyado parcialmente sobre la pared. En cuanto al orden de las inhumaciones, al menos es posible plantear la anterioridad de los Individuos 2 y 3, originalmente posicionados en decúbito lateral. A seguir se produciría la inhumación del Individuo 1, momento en el que se pudo producir la movilización de los restos osteológicos del Individuo 2, y finalmente, la inhumación del Individuo 4, que apoya en transversal sobre la extremidades inferiores del Individuo 1, y que supuso probablemente la movilización parcial del Individuo 3. Las dos primeras inhumaciones (Individuos 2 y 3), se colocaron probablemente decúbito lateral, mientras los dos posteriores (Individuos 1 y 4), se colocaron decúbito supino. Es imposible determinar con mayor precisión las circunstancias de las inhumaciones de las E16, ni la horquilla temporal durante la cual se hubiera extendido su uso. En este sentido, solo futuros estudios filogenéticos podrían proporcionar datos más precisos al respecto.

Finalmente, la E30, una acumulación de huesos inconexos y no articulados perteneciente como mínimo a 14 individuos, de los cuales no se ha conservado evidencia de estructura más allá, del posible contorno circular observada en la principal acumulación localizada al Norte, y que aunque es imposible de determinar, pudiera tratarse de un osario en la que se habrían acumulado restos de la “limpieza” de otra u otras estructuras. Dos evidencias funerarias por tanto diversas, localizadas no obstante próximas la una de la otra.

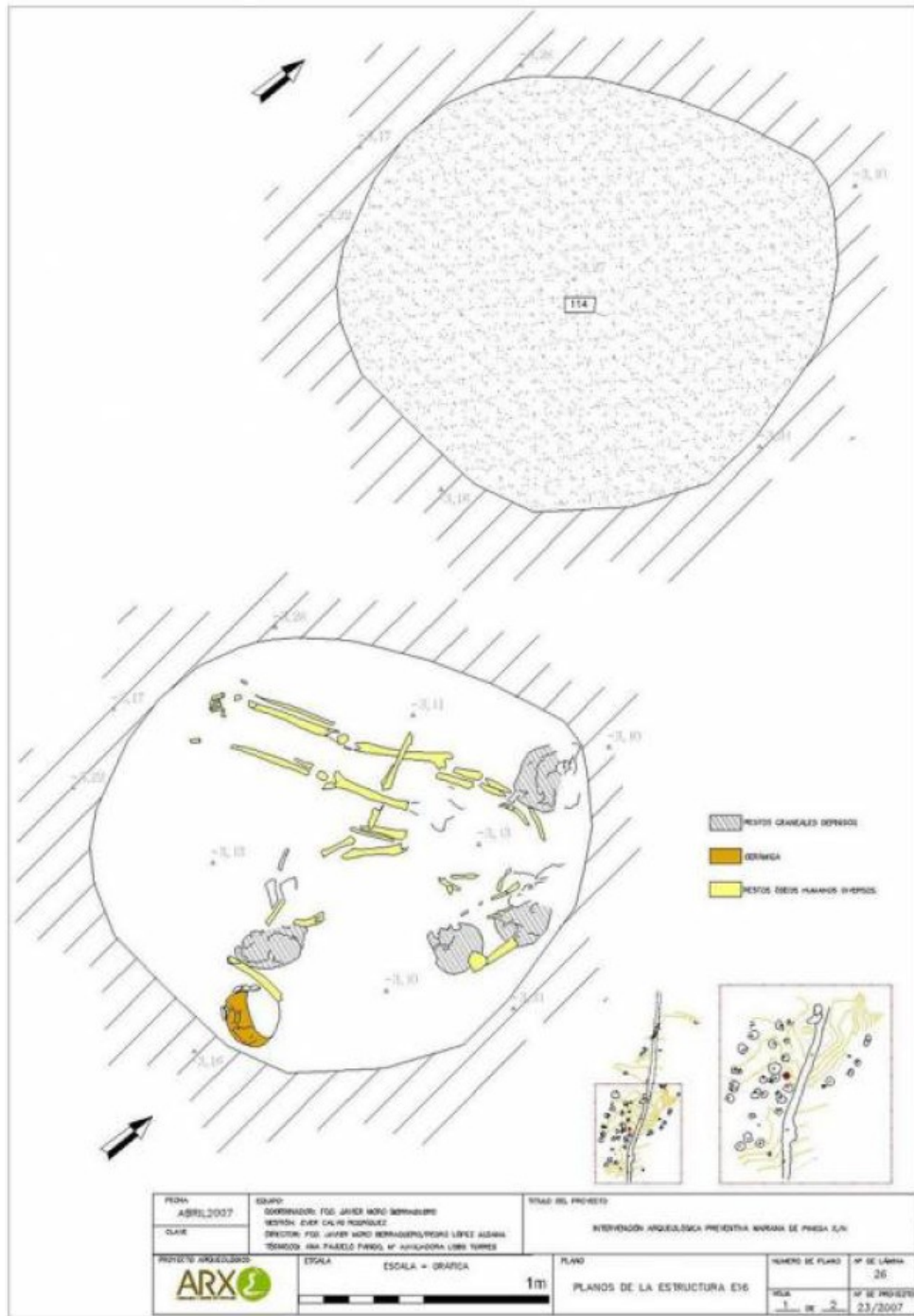


Figura 3

MATERIAL CERÁMICO

A continuación se presentan los valores generales obtenidos del conjunto de hallazgos de la intervención en las unidades pertenecientes a estructuras definidas. El inventario de material cerámica siguió la tipología empleada por Piñon Varela (PIÑÓN VARELA, 2004).

En cómputos generales se observa una representación mayoritaria de platos y ollas, seguidos en un porcentaje significativamente inferior por fuentes y cuencos, y estando mínimamente representados las fuentes carenadas. Entre los subtipos, en platos, el borde almendrado es el más representado en sus tres variaciones, seguido del borde reforzado redondeado. Tan representado como los platos se encuentran los fragmentos de ollas, donde destaca la dificultad al definir la morfología a partir de fragmentos pequeños. Aunque en términos generales destaca el tipo globular. Muy poco representativo, como hemos dicho, son los valores de las formas carenadas, muy escasas.

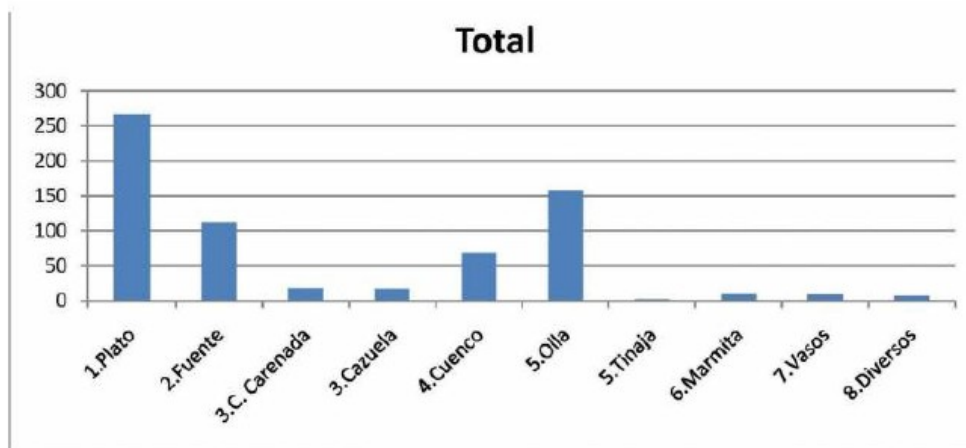


Tabla 1: Relación de formas genéricas

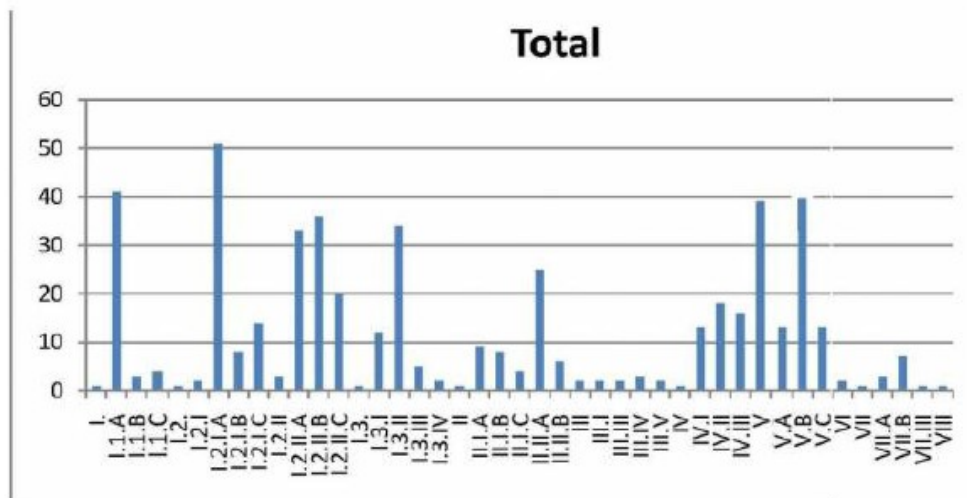


Tabla 2: Relación de tipos específicos

La Estructura 1, E1, fue la estructura localizada de mayores dimensiones y mayor volumen de relleno excavado. Habiéndose excavado en cuatro tramos a lo largo del área de intervención en las distintas Unidades de Intervención. De este modo, el material recogido es numéricamente superior al del resto de estructuras.

En el tramo excavado en la U.I.1, en el Sector Sur, donde se alcanzó a registrar la potencia total de la estructura, el depósito que iniciaba la colmatación y más profundo, U.e. 139, registró un número de 52 fragmentos de bordes, de los cuales, 24 fragmentos resultaron ser formas identificables.

Resultando la siguiente distribución:

- 10 fragmentos de bordes de plato, de los cuales cinco son de tipo almendrado y otros cinco con pestaña entrante.
- 2 fragmentos tipo fuente, de los cuales, uno pertenece a una fuente de borde sencillo exvasado y otro, pertenece a una fuente de borde engrosado biselado.

- Finalmente, 12 fragmentos de bordes pertenecientes a ollas de diversa morfología, mayoritariamente esféricas.

En la Estructura 19, formada por dos rellenos, U.e. 119 y U.e. 123, se contabilizaron un total de 39 fragmentos de bordes, de los cuales 25, fueron tipos identificados.

- 15 fragmentos de bordes de plato, mayoritariamente de tipo Engrosado Reforzado Redondeado, 6, y tipos Plano Cóncavo Redondeado, 4.
- 2 fragmentos tipo fuente, los dos de tipo borde engrosado redondeado.
- 4 fragmentos de bordes simples pertenecientes a cuencos, de los cuales, uno de forma hemiesférica y dos esféricos semi-cerrados.
- Finalmente, 4 fragmentos de bordes pertenecientes a ollas de diversa morfología.

En la Estructura 20, colmatada por un único relleno, U.e.121, se registraron 21 fragmentos de borde, de los cuales 13, permitieron la identificación del tipo cerámico.

- 5 fragmentos de bordes de plato, mayoritariamente de tipo Engrosado, 3, y el resto de tipo pestaña, 2.
- 3 fragmentos tipo fuente, con tipos de borde sencillo, 2, y bordes engrosado, 1.
- 1 fragmento de borde simple perteneciente a cuenco semi-abierto.
- 1 Fragmento de Olla de forma esférica semi-cerrada.
- Finalmente, 2 fragmentos, uno perteneciente a una marmita y otro a un vaso.

En la Estructura 22, colmatada por un único relleno, U.e.125, se registraron 14 fragmentos de borde, de los cuales 9, permitieron la identificación del tipo cerámico.

- 4 fragmentos de bordes de plato, mayoritariamente de tipo Engrosado Reforzado, 3, y uno almendrado.

- 3 fragmentos tipo fuente, uno de borde sencillo y otro engrosado, otro no definido.
- 1 fragmento perteneciente a un cuenco de borde simple y forma semi-cerrada.
- 1 Fragmento de Olla de forma piriforme.

En la Estructura 24, colmatada por un único relleno U.e. 131, el número de fragmentos de bordes inventariado han sido 16, de los cuales han tipos definidos 16.

- 5 fragmentos de bordes de plato, en los que están representados engrosados, almendrados y de pestaña.
- 3 fragmentos tipo fuente, que suman dos de borde sencillo y uno engrosado.
- 5 fragmentos de Olla.
- Finalmente, dos fragmentos de cazuela con carena, un fragmento de cuenco.

En la Estructura 26, colmatada por un único relleno, U.e. 147, se inventariaron 17 fragmentos de borde de los cuales se determinó su tipología 12 fragmentos.

- 2 fragmentos de bordes de plato, en los que están representados Engrosados Reforzados, Almendrados y de Pestaña.
- 1 fragmento tipo fuente de borde engrosado.
- 1 fragmento de cuenco.
- Finalmente, ocho fragmentos de olla de características no definidas.

En la Estructura 30, colmatada por un único relleno, U.e. 135, se inventariaron 8 fragmentos de borde de los cuales se determinó su tipología en 5 fragmentos.

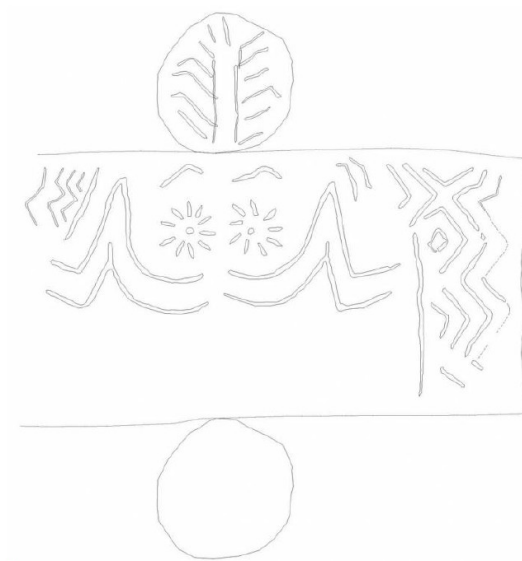
- 3 fragmentos tipo plato, dos con bordes reforzados y uno con borde almendrado biselado.
- 1 fragmento tipo fuente de borde sencillo.
- 1 Fragmento de Olla.

En la Estructura 26, colmatada por un único relleno, U.e. 147, se inventariaron 17 fragmentos de borde de los cuales se determinó su tipología 12 fragmentos.

EL ÍDOLO CILÍNDRICO DE LA E19

En la estructura E19 (Lám. 1), una fosa circular localizada en la cota superior ya en el tramo más elevado y con menor pendiente, se localizó el ídolo que se describe más adelante. Las dimensiones de esta estructura son de 2,30m de diámetro por 0,60m de profundidad. El relleno constaba de dos depósitos diferenciados, una primera unidad estratigráfica 119, constituido por una matriz limo-arenosa de color gris claro 2.5YR 7/2, con variado contenido artefactual en las cantidades propias del yacimiento, con unos cuarenta centímetros de potencia, y un depósito, U.e. 123, caracterizado por un color marrón amarillento 10YR 5/4, constituido por gran cantidad de adobes y pellas con improntas, con una potencia estratigráfica de veinte centímetros. El contacto entre ambos depósitos es nítido, manifiesto por los cambios de color y contenido, y horizontal, apenas con una ligera disminución de cota hacia el centro. El hallazgo del ídolo se produjo en la mitad superior del relleno U.e. 123, en el extremo SO de la estructura, incluso en el totum revolutum en el propio relleno. En la base de la estructura se registró un recipiente en muy mal estado de conservación con signos evidentes de exposición al fuego.

Se trata de un ídolo cilindro decorado realizado sobre piedra caliza de acabado pulimentado. Se encontró en buen estado de conservación, apenas con pequeñas concreciones calcáreas sobre algunas zonas de la superficie (Lám. 4).



Ídolo Cilíndrico



Lámina 4: Ídolo localizado en la E19 en la U.E. 119.

Como motivo central de la decoración destacan dos grandes ojos formados por un rehundido central alrededor del cual se disponen unos radios incisos en número de 10 para el ojo derecho y 9 para el izquierdo. Sobre estos se encuentran dos líneas arqueadas de ángulo pronunciado a modo de “cejas”. Bajo las incisiones radiales se localizan dos pares de incisiones de curva ascendente que, genéricamente, se interpretan como “tatuaje facial”. Estas incisiones terminan en un doble zig-zag en las zonas laterales.

En la parte trasera se reconoce la indicación del cabello distribuida en forma de “cola de milano” constituido por cuatro líneas en zig-zag. En la cara superior la indicación del cabello está realizada en dos bandos separados por una acanaladura lisa de 4'14 mm. Todo el cabello se encuentra enmarcado por una línea incisa continua que delimita el cabello.

Datos métricos

- Altura: 60'5 mm
- Diámetro base sup.: 29'97 mm
- Diámetro base inf.: 32'4 mm
- Diámetro máx. central: 31'95 mm
- Rehundido ocular: 0'85 mm

En Valencina se ha constatado la presencia de ídolos de tipo cilindro mayoritariamente en la zona central del yacimiento donde predominan las estructuras tipo fosas. Constituyen uno de los tipos más representados en este asentamiento junto con los tipo placa.

En una proporción muy elevada estos productos suelen aparecer principalmente en el suroeste peninsular, y suelen estar presentes tanto en enterramientos como en zonas de habitat. Los decorados suelen aparecer en menor proporción que los lisos que son más abundantes. Se contabilizan un total de 6, siendo que uno corresponde a un hallazgo casual. La mayoría corresponden a cilindros decorados, 5 ejemplares. Mientras que se han documentado 2 ejemplares sin decoración o lisos.

Estos ejemplares han sido localizados en las excavaciones realizadas en las calles Trabajadores 14-18, Mariana de Pineda s/n, Cerro de la Cabeza y La Gallega. Mientras que el ejemplar con decoración intermedia, corresponde a un hallazgo casual, entregado por Mata Carriazo al Museo Arqueológico de Sevilla.

En cuanto a los diferentes tipos de cilindro en Valencina están presentes todas las variantes: Cilindro Variante A, (liso o sin decoración). Del cual han sido localizados dos ejemplares, uno en el Cerro de la Cabeza y otro en la Calle Trabajadores. Cilindro Variante B, también tenemos dos ejemplares, uno perteneciente al Cerro de la Cabeza y otro a La Gallega. Por otra parte el único ejemplar de Cilindro Variante C, con decoración intermedia, corresponde al hallazgo casual del Museo Arqueológico de Sevilla. Por último contamos con dos ejemplares de Cilindro Variante D, o de rica decoración, un ejemplar pertenece a la calle Mariana de Pineda y el otro a la calle Trabajadores.

SECUENCIA Y CARACTERÍSTICAS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

La continuidad de uso u ocupación del yacimiento arqueológico de Valencina a lo largo del último cuarto del III milenio e inicios del II milenio a. E. es una realidad todavía indistinta en una suerte de existencia sin solución de continuidad. La pervivencia de las formas cerámicas, la tecnología lítica, o las hasta hace unos años escasas oportunidades para la aplicación de métodos de datación absoluta, dificultan la distinción de cambios, transformaciones o fases en el yacimiento. En la historiografía del yacimiento a prevalecido por tanto un análisis espacio-funcional fundado en una percepción sincrónica del mismo, no obstante se haya insistido tempranamente en que es posible no sólo el reconocimiento de una estratigrafía horizontal, sino también con toda probabilidad es posible identificar modificaciones diacrónicas en algunas o en la mayoría de las estructuras (Martín de la Cruz, J.C. y Miranda, J. M., 1988:38).

En este sentido, el área intervenida no es diferente. La desproporción de escala en la dimensión temporal entre el uso y amortización de las estructuras por prolongada que estas sean y la duración del yacimiento, imposibilita la percepción de cambio o sucesión, sino es en las relaciones estratigráficas establecidas entre estructuras. En el área objeto de estudio se documentaron varias superposiciones de estructuras (Lám. 4); el corte de la zanja E-1 por al menos tres fosas, E-2, E-3 y E-48, y una estructura funeraria, E-30, y el corte o superposición entre fosas, claramente documentada en el caso de las estructuras 44 y 51. Las relaciones de antero-posterioridad entre estructuras permitieron definir la hipótesis de la existencia de tres episodios: un primer episodio representado en la construcción de la zanja, seguido por la implantación de fosas, y un último episodio representado por la estructura funeraria, ya amortizada en su totalidad la zanja mencionada. Con el objeto de complementar dicha aproximación se analizaron muestras para su datación mediante radiocarbono procedentes de los rellenos de la zanja, E-1, y del conjunto de restos óseos de la estructura funeraria, E-30, dando como resultado, en el primer caso una cronología de 2.335+/- 122 a. C., y para el segundo de 2.316+/-99 a.C; siendo cronologías por tanto, que obtenidas entre ambos extremos de la secuencia propuesta, arrojan unas dataciones muy próximas.

Para abordar el estudio de la secuencia, deben exponerse las siguientes consideraciones de orden arqueológico y estratigráfico relativas al espacio sobre el que asienta el yacimiento, entendiendo que dicha aproximación en el caso del yacimiento presente, es imprescindible para la comprensión del mismo.

En primer lugar, el análisis detenido de la topografía actual y la potencia estratigráfica conservada de las estructuras prueba que la vaguada actual del arroyo estacional localizado al Norte del área intervenida existía ya en la prehistoria reciente, y que su topografía conserva un modelado similar al actual, aunque actualmente con mayor elevación en el extremo Sur de la parcela. Así lo demuestran las estructuras localizadas en ambos extremos de la pendiente, que a pesar de la diferencia de cota de la misma, aproximadamente tres metros, conservan una potencia estratigráfica aunque incompleta similar: En torno al

medio metro en el caso de las fosas E-2, E-4 y E-36, en el punto más bajo de la pendiente, al igual que las fosas E-19, E-25, E-26 E-41 o E-42, en el punto más elevado.

En segundo lugar, el contacto observado entre el sustrato y el relleno que asienta sobre el mismo, Ue. 0, es un contacto neto y discordante, indicando un episodio erosivo posterior a la realización de las estructuras documentadas, hecho evidente en la continuidad del relleno, Ue. 0, localizado sobre el sustrato, que cubre así mismo las negativas estudiadas.

En tercer lugar, con relación a las propias estructuras y los rellenos que la amortizan, en concreto en lo referente a las fosas que se han excavado en su totalidad, se debe descartar una causa natural en su colmatación, fundamentalmente por la geometría y contenidos de los rellenos, y el perfecto estado de conservación de las paredes de las estructuras, no afectadas por grietas o pequeñas cárcavas, por lo que debe considerarse una amortización intencionada, cuyas circunstancias se han de determinar. La significación temporal de estas condiciones debe ser corta en el caso de exposición a la intemperie, o en su caso, desde el momento de quedar expuesto, debido a que su finalidad requiera de su cubrición. Así mismo, en relación a los contactos entre éstas, se ha de señalar que los casos en que ha podido documentarse adecuadamente, E-19 con E-26 y E-44 con E-51, se ha constatado la existencia de una excavación y colmatación diferenciada.

Del mismo modo se ha de señalar que la propia evolución de la zanja, al menos en lo documentado en su perfil Sur, presenta dos momentos diferenciados, una evolución truncada que, aunque con inclusión de abundante material arqueológico, presenta una matriz muy ligada al sustrato, y un segundo momento que evidencia una nueva excavación, esta vez colmatada con un único relleno muy antropizado. Y dicha circunstancia debe ser tenida en cuenta a la hora de considerar la secuencia propuesta, en cuanto a progresividad, en tanto que densidad o ausencia de estructuras de fosas.

En consecuencia, la hipótesis propuesta para la secuencia arqueológica documentada es la construcción de la zanja, E-1, en el sentido de la pendiente hacia el eje de la vaguada, una

pendiente y vaguada ya existente en dicho momento con las variaciones altimétricas anteriormente señaladas. La realización progresiva de las fosas, amortizadas cada una de éstas, probablemente, en un corto espacio de tiempo y como consecuencia de una única acción, hasta alcanzar la gran densidad constatada en la U.I. 1 y 2, que supone la superposición entre ellas, e incluso, su implantación sobre la propia zanja ya colmatada. La secuencia se cerraría con la localización de sendos contextos funerarios, uno de los cuales, E-30, asentaría parcialmente sobre la zanja ya completamente amortizada. Esta secuencia se completaría en no más de 150 años si se atiende a las dataciones ya mencionadas.

EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO EN EL CONTEXTO DEL YACIMIENTO

La detección de fosas y zanjas en esta zona de Valencina (sector Oeste), hasta el momento, relativamente desconocida por la escasez de intervenciones arqueológicas, no viene más que a completar el complejo panorama en lo relativo a la comprensión de la configuración del yacimiento, generado por la intensa ocupación sin solución de continuidad en las postrimerías del III milenio a.n.e. e inicios del II milenio a.n.e.

A partir de los datos disponibles, las fosas presentan características morfológicas semejantes, aunque con variaciones en cuanto a sus dimensiones y se localizan por todo el área definida en la historiografía como poblado. De igual manera ocurre con los fosos o zanjas, cuya implantación y rasgos morfométricos y contenidos tampoco favorecen su interpretación, espacialmente con relación al yacimiento, ya que se han registrado en diferentes puntos del mismo desde el centro a la periferia, incluso en el área considerada específica de necrópolis.

En el ámbito más próximo, se ha de mencionar en primer lugar los hallazgos documentados en cuatro parcelas colindantes intervenidas al Oeste, siendo en las localizadas en la mitad Sur, la más elevada de la pendiente, donde se documentaron estructuras consistentes, según se menciona, en estructuras complejas formadas por varios

semicírculos y dos pequeñas zanjas asociadas a una de las estructuras circulares, interpretadas como silos y, al menos, una como estructura habitacional (Ruiz, M^a. T., en Vargas, M., 2004). Más hacia el Oeste, sin embargo, en concreto a trescientos metros al Suroeste, no se identificaron estructuras arqueológicas, coincidiendo con el límite Oeste propuesto para el yacimiento (Ruiz M^a T, 1996 y Vargas, 2004).

Es hacia el Este, Estacada Larga y La Candelera, y el Sureste, Algarrobillo y La Horca donde se han realizado una mayor cantidad de intervenciones, y las de mayor extensión del área considerada como habitacional y productiva. Son estas intervenciones las que han proporcionado una visión más amplia en lo que respecta a las diferentes categorías de estructuras y las relaciones entre éstas. Las fosas son mayoritarias en un porcentaje que supera el 80-85%, y se encuentran en proximidad o no, en contacto estratigráfico con las propias zanjas, documentándose casos minoritarios de contextos funerarios en fosas, y más frecuentemente elementos óseos humanos aislados en fosas y zanjas.

Las Fosas son estructuras definidas por su morfología acampanada y planta circular que alcanzan hasta los dos metros de diámetro en los casos más frecuentes, y más allá de los dos metros en casos proporcionalmente minoritarios. Su profundidad alcanza el metro y medio de profundidad no obstante, se reduce en ocasiones debido a procesos erosivos de vertiente. Cuando sus dimensiones están por debajo de los dos metros son normalmente interpretados como silos, cuando superan esta distancia, suelen interpretarse como fondos de cabañas, unidades habitacionales o de producción.

Como se ha dicho, las fosas son las estructuras cuantitativamente más frecuentes en el área que la historiografía señala como poblado, así ocurre en el registro aportado en excavaciones como El Cerro de la Cabeza en el extremo NNE, a aproximadamente mil metros del área objeto de este trabajo, donde se localizaron casi un centenar de ellas, asociadas a dos zanjas y una estructura interpretada como fondo de cabaña (Fernández Gómez F. y Oliva, D. 1980 y Murillo, T. et al., 1988), y La Estacada Larga, al N.E. Donde se cuantificaron 110 estructuras Cruz Auñón, R. y Arteaga, O, 1995). Lo mismo ocurre en

la intervención de La Emisora/Finca de la Candelera, setecientos metros al Este, donde de las 38 estructuras 30 son fosas, y El Cuervo, a más de un kilómetro, donde las 86 estructuras documentadas son fosas (Vargas, M. 2004).

Con relación a las zanjas, hacia el sur del yacimiento, en el P.P. Matarrubilla, Sector 1, se identificó una gran zanja con orientación E-W, ésta tenía unas dimensiones de 6 m de anchura y una profundidad que superaba los 2'50 m, siendo la longitud identificada de la misma de 500 m. (Nocete, et al. 2008). Por otro lado, en los límites de la cornisa hacia el norte, en concreto, en el Cerro de la Cabeza o Cerro Barro (Fernández Gómez, F. y Oliva, D. 1980), se identificaron dos fosos que discurrían en dirección a las tierras bajas del valle del Guadalquivir, de forma paralela entre sí con longitudes superiores a los 100 m, anchura de de 4 m y profundidades que oscilaban entre 2 y 3 m; mientras que, también en el casco urbano, existen referencias de fosos de gran entidad en La Perrera (Ruiz Mata, D., 1983 y Fernández Gómez, F. y Oliva, D. 1986), en cuyos sondeos se documentaron varios fosos entre los que destacamos para el Corte A uno con una profundidad de 7 m y el del Corte D con 6 m de anchura y una profundidad de 1'80 m. En la finca La Estacada Larga se realizó una intervención arqueológica en 1995 por M^a Teresa Ruiz quien identificó una zanja con una anchura de 4 m y una profundidad de 3'60 m, siendo en este mismo año y en la misma finca donde se documentó otro foso de 7 m de anchura por 4 m de profundidad (Arteaga, O. y Cruz-Auñón, 1996) cuya trayectoria parece dirigirse en dirección al Cerro de la Cabeza. Muy próximo a la finca mencionada anteriormente, en los trabajos de construcción del Polideportivo Municipal también se registro un foso de 3'75 m de profundidad, del cual se desconoce su anchura (Ruiz, M^a. T., 1987) y, finalmente, en la Finca La Candelera/La Emisora, en unas excavaciones realizadas en 1989, se constató la existencia de un foso de 4'60 m de anchura y algo más de 2 m de profundidad. Todos ellos presentan las convencionales secciones en “U” o “V”. Por otro lado, existen indicios de otras estructuras negativas de semejante morfología aunque de dimensiones más reducidas y disposiciones espaciales que responderían a las conocidas como zanjas a las que, en algunos casos, se les atribuye una funcionalidad separadora de espacios domésticos o de estabulación de ganado.

Este tipo de estructuras se constatan en Valencina de la Concepción en la finca La Cima (Ruiz, M^a T. 1991), de cuyos datos morfológicos tan sólo conocemos su anchura, que ronda los 0'50 m; aunque se apunta para la misma una profundidad escasa. De igual manera ocurre para el Mirador de Itálica (Ruiz, M^a T. 1999) sin disponer de información más concluyente. En el Corte C de La Perrera (Fernández, F. y Oliva, D. 1985) fue detectada una estructura negativa interpretada por sus excavadores como un foso de perfil en V de 1,10 metros de anchura y una profundidad máxima de 1,30 m. dimensiones que se ajustan, quizás, al esquema general que presentan las zanjas en este asentamiento.

De forma semejante ocurre con otra fenomenología frecuente en Valencina, nos referimos a los registros funerarios que se localizan fuera de la zona circunscrita de necrópolis; es decir, restos humanos en contexto considerados por parte de la bibliografía como poblado. Sus características fundamentales son la ausencia de contenedores específicos con rasgos particulares de arquitectura funeraria, la ausencia de un ritual manifiesto, por lo que la conceptualización simbólica del hecho funerario es, al menos, campo de especulación fundamentada; existen escasas evidencias de esqueletos completos mientras que son abundantes los restos óseos inconexos entre los que se posicionan de forma destacable los cráneos aislados, es decir, sin esqueleto pos-craneal asociado.

A las dificultades de lectura de la composición del registro debemos añadir los procesos pos -deposicionales y, una vez más, los eximios estudios antropológicos que, sin lugar a duda, contribuirían sustancialmente a la elaboración de unas bases interpretativas más consistentes que las que actualmente se manejan.

En el corte A de La Perrera (Ruiz, D. 1983), formando parte del relleno de una zanja de 7 m de profundidad, se localizaron restos humanos de los que desconocemos más datos; aunque a partir de las fotografías realizadas por Fernando Fernández se puede identificar dos conjuntos óseos en el que uno de ellos parece corresponder a un individuo en conexión anatómica. En esta misma intervención y dentro de la misma estructura, refieren sus excavadores la presencia de un “enterramiento tumular simple de un individuo sin ajuar”.

En Z -5 de la intervención arqueológica realizada en el Polideportivo Municipal en 1985 (Murillo, T. et alli., 1987) se hace referencia a restos óseos humanos y fauna a una cota de -2'02 m si aportar más datos al respecto. En la finca La Candelera, en otra intervención realizada por Teresa Murillo en 1989 se registraron restos humanos, también en un foso de sección en V de 2'15 m de profundidad, correspondientes a un individuo pre-adulto depositado en decúbito prono y flexionado al que, según su excavadora, se le asocia el ajuar y, junto al mismo, un cráneo aislado.

En la finca La Cima, en el Corte C, nuevamente en el interior de un foso, fueron detectados restos humanos inconexos y de un individuo dispuesto de forma flexionada que, a partir del estudio antropológico se determinó para el primer caso su correspondencia con un individuo infantil de, aproximadamente, 5 años; mientras que el segundo caso responde a los restos de un individuo de sexo femenino depositado en decúbito lateral derecho con las extremidades inferiores levemente flexionadas (Alcázar Godoy, J., Martín Espinosa, A. y Ruiz Moreno, M.T.; 1992).

En la Finca La Gallega (Martín Espinosa, Amparo y Ruiz Moreno, M^a T.; 1990) se detectaron en una estructura tipo fosa un individuo adulto de sexo masculino, un cráneo en cuyas proximidades se concentraba un conjunto de huesos de un infantil de más o menos 7 años de edad (Alcázar Godoy, J., Martín Espinosa, A. y Ruiz Moreno, M.T.; 1992).

En la zona de El Algarrobillo, en 1991, I. Santana excavó una estructura definida por dos fosas circulares unidas por un pasillo o corredor con una longitud de 3'40 m que presentaba un ensanchamiento en el centro y una entrada circular que daba paso a un espacio en el que se disponían 3 nichos que contenían diversos materiales cerámicos y líticos y, en uno de ellos se localizaron resto de una inhumación de un individuo adulto; mientras que al fondo del corredor se identificaron 6 individuos.

CONCLUSIONES

En virtud de los resultados de la intervención y en lo referido a la inserción en el conjunto del yacimiento, habría que señalar en primer lugar la densidad de estructuras documentadas, que contrastan con los escasos registros precedentes en la zona. Así mismo, la coincidencia en un mismo sector de contextos funerarios, claramente definidos, y al menos en el caso de la E19, con evidencias de ritual, con otros contextos de amortización intencional de fosas.

Una vez más, destacar la importancia de los procesos post-deposicionales en la historia del yacimiento, siendo habitual la pérdida de parte del registro arqueológico no achacable a la metodología arqueológica, y puesto en evidencia en muchos casos por la pérdida total o parcial de los suelos primitivos del Aljarafe bien consecuencia de importantes procesos erosivos, bien por el prolongado e intensivo uso agrícola de éstas tierras ya desde época romana. Como consecuencia de ello, apenas se tiene acceso a parte del registro en negativo de la impronta humana en éste periodo.

Las limitadas superposiciones estratigráficas documentadas, no permiten establecer una cronología cerrada para el conjunto de las estructuras. No obstante las cronologías absolutas obtenidas para la zanja, E-1, y para el conjunto de restos óseos de la estructura funeraria, E-30, superpuestas, son muy próximas entre sí, dando como resultado, en el primer caso una cronología de 2.335 \pm 122 a. C., y para el segundo una cronología de 2.316 \pm 99 a.C. Si consideramos la homogeneidad del conjunto de los hallazgos de material cerámico, es posible apuntar la hipótesis más amplia de que éste sector fuera un área ocupada durante dicho periodo.

En un sentido más amplio, aunque el objetivo del artículo así como el espacio limitado del mismo no permite profundizar en los debates abiertos en la interpretación de los yacimientos de este periodo, de las características del aquí tratado, en cualquiera de las corrientes que en uno u otro momento han prevalecido. No obstante se ha de destacar el

enriquecimiento de este debate con nuevas propuestas que trascienden el área geográfica de la problemática más allá del Suroeste peninsular, y que llaman la atención sobre la evolución de la historiográfica relativa a este periodo en el ámbito europeo, principalmente anglosajón (Márquez Romero, 2001). La importancia de este hecho radica en la positiva influencia que tiene en la recuperación necesaria del registro arqueológico como medio o arranque de las ambiciosas propuestas de esquemas económicos, políticos y sociales de estas sociedades.

Según lo dicho, la comprensión e interpretación del yacimiento de Valencina de la Concepción, lo es y pasa por la comprensión e interpretación de las estructuras y las relaciones estratigráficas entre ellas, en aras no solo del registro antrópico conservado, sino del registro sedimentario producto de los agentes naturales. El problema de interpretación del registro arqueológico en el poblado Calcolítico de Valencina de la Concepción, viene condicionada, sin embargo, por la difícil gestión de un yacimiento prehistórico bajo un municipio enclavado en el área metropolitana de Sevilla, capital autonómica en continua expansión que somete a su entorno próximo a una inagotable presión urbanística. Como consecuencia de ello el volumen de información arqueológica está caracterizado por "...las dificultades de acceso a la información por la dispersión de la documentación, su atomización y escasa vertebración, o las notables deficiencias de algunos trabajos en los que faltan parámetros básicos de ubicación espacial, de la secuencia, referencias altimétricas o planimetrías de hallazgos" (Vargas, M.; 2004).

No ocurre así en otros enclaves coetáneos, sobre todo del suroeste peninsular, localizados en espacios abiertos y no afectados por núcleos de población actual, como son los casos paradigmáticos de Os Perdigoes (Lago et al, 1998) y Alcalar en Portugal (Morán, E. y Parreira, R., 2004) o la Pijotilla (Hurtado, V., 1986; 1991) en Badajoz, y en menor medida, Ferreira do Alentejo (Valera, A. y Filipe, I., 2004), donde a partir de la aplicación de técnicas geofísicas y fotografía aérea que, en ocasiones, han sido complementadas con excavaciones, se ha obtenido una visión aproximada de la realidad espacial de estos asentamientos.

Las estructuras excavadas que configuran este yacimiento, al que nos vamos a circunscribir en este punto, fosas, pozos y zanjas han sido interpretadas en la literatura científica, en síntesis, desde tres posicionamientos teóricos: el historicismo cultural y el funcionalismo, el estructuralismo y el materialismo histórico.

En el primero de los casos ha primado el aparato descriptivo y positivista avanzando hipótesis funcionales que sitúan a los fosos como elementos defensivo o de drenaje, en prevención de inundaciones, en relación con las fosas, interpretadas como silos (Fernández y Oliva, 1986), o sistemas de canalización de agua (Ruiz Mata, 1983). También la han interpretado como fosos defensivos aproximaciones posteriores de corte materialista, presentando una propuesta de interpretación del yacimiento, en la que se distinguen las áreas de poblado y de necrópolis, y un espacio intermedio en los que se extienden campos de silos (Cruz y Arteaga, 1995), incluso elementos delimitadores de espacios productivos (Nocete, 2008) . Estos parámetros planteados en la interpretación de las estructuras ha circunscrito la realidad del yacimiento a la de un asentamiento de sociedades agropecuarias sedentarias cuya proyección económica, social y política varía según el paradigma científico, encontrándose aún vigente y no agotado en la actualidad. En este sentido, desde el análisis materialista la organización interna de estos asentamientos se establece sobre la lógica de la división social del trabajo y su implantación territorial se fundamenta en criterios de índole económico/productivos (López Aldana, 2001); todo ello sin menoscabo de la injerencia de actos premeditados de carácter ritual y simbólico en los momento fundacionales como recurso de coerción ideológica de las élites para activar la fuerza de trabajo.

En la última década, aunque no aplicados específicamente al caso tratado, postulados estructuralistas en sus diferentes variantes atribuyen, entre otros, a la organización espacial de estos asentamientos un carácter mágico-simbólico y/o cosmológico. En este sentido se interpreta el yacimiento de Os Perdigoes de Reguengos de Monzaraz en Portugal, cuya planificación y localización territorial representa la cosificación de la concepción y

percepción del mundo que estas comunidades poseían (Valera, 2008), se entiende estos yacimientos como agregaciones poblacionales temporales que suceden a partir de convocatorias rituales sobre la base de relaciones parentales. Estos encuentros se darían frecuentemente, pero serían de corta durabilidad (M

Borrador / Preprint